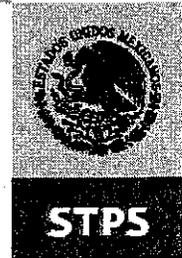


SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales
Subdirección de Promoción de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo
Oficio No.213/DGSST/507/2011



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

1819 México, D.F. a 10 de mayo de 2011
RECIBIDO "2011, Año del Turismo en México".
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Lic. Christian Turégano Roldán,
Director General de Normas y
Secretario Técnico de la Comisión
Nacional de Normalización.
Presente.

13 MAY 2011
OFICIALIA DE PARTES
D.G.N.
TEL 57 29 93 1

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 39 de su Reglamento, por este conducto me permito comunicar a usted el resultado de la segunda revisión quinquenal de la NOM-006-STPS-2000, Manejo y almacenamiento de materiales - Condiciones y procedimientos de seguridad.

Antecedentes

NOM-006-STPS-2000, Manejo y almacenamiento de materiales - Condiciones y procedimientos de seguridad, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 9 de marzo de 2001, entró en vigor el 8 de mayo de 2001, concluyó su primer período quinquenal el 8 de mayo de 2006 y su segundo período quinquenal el 8 de mayo de 2011.

Justificación

Los artículos 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 39 de su Reglamento, establecen que las normas oficiales mexicanas deben ser revisadas cada cinco años en el seno del Comité Consultivo Nacional de Normalización que las elaboró y, con base en su opinión, la dependencia competente deberá notificar el resultado de dicha revisión al Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, dentro de los sesenta días naturales posteriores a la terminación del período quinquenal correspondiente.

Resultados

Derivado de la revisión realizada a la NOM-006-STPS-2000, Manejo y almacenamiento de materiales - Condiciones y procedimientos de seguridad, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo concluyó que se ratifique su vigencia y en fecha posterior se inicie su modificación, ya que requiere lo siguiente:

➤ Revisar las disposiciones en general y, en su caso, actualizarlas;

Periférico Sur No. 4271, Edificio "A", Nivel 5, Colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, México, D.F. 14149

SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales

Subdirección de Promoción de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo

Oficio No.213/DGSST/507/2011



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

- Modificar la redacción de algunos numerales para dejarlos en términos más claros y sencillos, en especial los relacionados con el análisis de riesgos;
- Adecuar su estructura para dar claridad a la Norma, en particular lo concerniente al seguimiento a la salud de los trabajadores, e
- Integrar el Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.

Por lo antes expuesto, notifico a ese Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización que, como resultado de la segunda revisión quinquenal llevada a cabo por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 3 de mayo de 2011, se ratifica la vigencia de la NOM-006-STPS-2000, Manejo y almacenamiento de materiales - Condiciones y procedimientos de seguridad, y la incorporación del tema en el Programa de Normalización de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de 2012 para su modificación.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi especial deferencia.

Atentamente,
El Director General



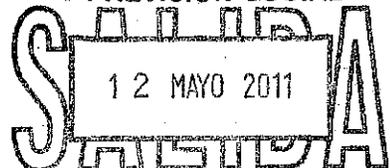
Lic. José I. Villanueva Lagar

SECRETARIA DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

C.c.p. Mtro. Diódoro José Siller Argüello, Director General de Asuntos Jurídicos.

EGH'MPY'pmv

SECRETARIA DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL



DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

Periférico Sur No. 4271, Edificio "A", Nivel 5, Colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, México, D.F. 14149